ID:43475

Gerente General

DEL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA)

HACE CONSTAR:

Que teniendo en cuenta la solicitud presentada por la **SUBGERENCIA DE PROTECCIÓN ANIMAL**, se verificó si en la entidad existe funcionario de planta para ejecutar las siguientes actividades de apoyo para el cumplimiento de las funciones de la entidad o la realización de actividades operativas, logísticas o asistenciales, en la **Gerencia Seccional Cundinamarca**,**Fusagasuga**:

PERFIL:

Bachiller técnico o académico con mínimo seis (6) meses de experiencia laboral.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1) Brindar atención en los Puntos de Servicio al Ganadero y/o concentraciones ganaderas a los usuarios, en los horarios de atención establecidos por la Gerencia Seccional Cundinamarca., 2) Apoyar con el registro de información y documentos soporte en el aplicativo designado para el Registro Sanitario de Predio Pecuario (RSPP), Registro de Establecimientos Acuícola (REA) y otros que le sean requeridos, de acuerdo con la normatividad y procedimientos vigentes., 3) Apoyar a la entidad con el ingreso de la información relativa al registro de los usuarios, hierros y transportadores con sus respectivos soportes en el aplicativo SINIGAN., 4) Expedir Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI), Bonos de Venta y otros documentos asociados a la trazabilidad animal, a través del aplicativo que le sea designado, de acuerdo con las normas y procedimientos vigentes. , 5) Apoyar con el archivo y manejo de la documentación generada por los trámites o servicios prestados, de acuerdo con la política de gestión documental establecida por el ICA. , 6) Cuando sea convocado, asistir a las actividades de entrenamiento o actualización de las plataformas tecnológicas o sistemas de información utilizadas para la ejecución del objeto contractual.

Por lo anterior, y previa verificación de la Planta de Personal y del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto y conforme a lo dispuesto por el Decreto 2209 de 1998,

CERTIFICA:

Que el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) no cuenta con personal de planta idóneo o suficiente para desarrollar las actividades descritas anteriormente en la seccional y sede antes citadas.

Bogotá, D.C.,ENERO de 2024

JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

Gerente General

Vo.Bo. Coordinador Grupo Gestión del Talento Humano

ID:43475